



AJUNTAMENT DE FORNALUTX
ILLES BALEARS

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO, EN LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO, DE UNA BARREDORA ARTICULADA PARA LA RECOGIDA Y TRANSPORTE DE R.S.U. DEL AYUNTAMIENTO DE FORNALUTX.

OBJETO

Necesidad de una barredora para realizar el servicio de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos para calles y zonas peatonales, con aire acondicionado, que deberá tener, al menos, las características que se indican a continuación.

CONDICIONES TÉCNICAS

MOTOR: potencia mínima de 36 CV, 3 Cilindros, de gasóleo, refrigerado por agua.

TRANSMISIÓN: Hidrostática con tracción permanente en las 4 ruedas. Velocidad de transporte y trabajo: 0 – 25 km/.

CHASIS Y DIRECCIÓN: chasis de 4 ruedas con articulación y oscilación compensada integrada. Dirección articulada completamente hidráulica. Ángulo de dirección 53° como mínimo.

FRENOS: A través de la transmisión hidrostática. Servicio mecánico adicional. Freno de estacionamiento mediante pedal.

NEUMÁTICOS: tipo universal 23x8.50-12 10 PR

CABINA DEL CONDUCTOR: cabina con conducción de una plaza centrada, completamente acristalada incluso en la parte trasera. Cumpliendo normativa ROPS antivuelco. Sistema de calefacción por agua caliente y aire acondicionado completamente integrados. Equipo de iluminación homologado para vías públicas.

UNIDAD DE BARRIDA: Aspiración frontal con dos cepillos situados frente a la cabina, de un mínimo de 720 mm de diámetro, accionados hidráulicamente. Los conductos de los pulverizadores de agua son de goma flexible. Anchura de trabajo ajustable hidráulicamente. Desde el asiento del conductor se podrá dosificar el equipo rociador de agua en ambos cepillos así como la alimentación de agua adicional en la boca de aspiración. El rango mínimo de anchura de barrido estará entre 1.400 mm y 1.880 mm.

ASPIRACIÓN: Aspiración indirecta sin pasar los residuos por la turbina. Boca de aspiración de acero con abertura desde la cabina para objetos grandes. Anchura



AJUNTAMENT DE FORNALUTX
ILLES BALEARS

máxima de 540 mm. Elevación hidráulica del conjunto desde el asiento del conductor.

TURBINA DE ASPIRACIÓN: situada completamente fuera de la tolva de residuos. Tres niveles de potencia o modo de trabajo: ecológico, normal y máximo.

DEPÓSITO DE RESIDUOS:

Depósito de acero inoxidable con un volumen mínimo de 600 litros con sistema de vaciado hidráulico.

SITEMA DE AGUA: con bomba de agua eléctrica. Depósito de agua de 150 litros, de material sintético con indicador de nivel. Tanque para el sistema de recirculación con capacidad de 38 litros.

INSTALACIÓN HIDRÁULICA: bomba de alta presión con circuitos hidráulicos independientes. Tomas hidráulicas frontales para el acoplamiento de otros equipos.

DIMENSIONES:

Longitud máxima con cepillos	3.900 mm
Anchura máxima sin retrovisores:	1.090 mm
Altura máxima:	1.970 mm
Distancia máxima entre ejes:	1.270 mm
Anchura de barrido:	1.850 mm
Radio máximo de giro interior:	700 mm

PESO: 1.700 kg

OTROS REQUISITOS

Todo el material utilizado deberá ser de reciente fabricación y de la mejor calidad, circunstancia que podrá comprobar siempre que crea oportuno, el jefe de servicio o la persona en quién delegue.

La empresa incluirá en el precio todos los gastos de matriculación, impuestos, gastos, de desplazamiento, también todos los gastos que pueda llevar la adquisición del vehículo e ITV.

El vehículo podrá ser de marca nacional o extranjera, pero tendrá en España almacenes de materiales de repuesto y, asimismo, se comprometerá a realizar todas las reparaciones y revisiones en Palma.

Todos los licitadores presentarán sus ofertas, especificaciones, cualidades y características de los elementos constructivos.

Asimismo, se comprometerán a dar todo tipo de planos, memorias, libros de mantenimiento del vehículo al personal destinado por éste.

El concesionario estará obligado a asegurar temporalmente el vehículo hasta su recepción.



AJUNTAMENT DE FORNALUTX
ILLES BALEARS

En las puertas de la cabina estará rotulado el escudo de Fornalutx con el nombre de Ajuntament de Fornalutx y la leyenda: “*Servei de Recollida de RSU*”.

DOCUMENTOS

Con el vehículo se entregarán los siguientes documentos redactados todos ellos en castellano o catalán:

- Certificado de garantía. Cubrirá todo lo exigido sobre garantía del vehículo.
- Manual de funcionamiento. Comprenderá el manejo y entretenimiento del vehículo, las tablas de engrase, presión de los neumáticos, esquema eléctrico y todo lo que se considere necesario por perfecto funcionamiento del vehículo.

GARANTÍA

Un plazo mínimo de un año contra todo defecto de fabricación, incluidas piezas y mano de obra.

PLAZO DE ENTREGA

El vehículo será entregado con todos los documentos e ITV, y se establece un plazo máximo de entrega del vehículo a suministrar de DOS MESES contados a partir de la firma del correspondiente contrato de adjudicación.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

1. OFERTA ECONÓMICA: HASTA 50 PUNTOS para la propuesta más baja
2. MEJORAS QUE HAN DE FACILITAR EL MANTENIMIENTO DEL VEHICULO: HASTA 20 PUNTOS que se otorgarán de la forma siguiente:

- A) Servicio urgencias 24 horas con desplazamiento al lugar de la avería: 5 puntos.
- B) Preferencia en las reparaciones con servicio de taller de lunes a sábado ambos incluidos: 5 puntos.

Para acreditar las mejoras de estos dos subapartados, los licitadores deberán presentar una declaración jurada en la que indiquen que la marca de vehículos que ofertan cumple estas características.

3. AMPLIACIÓN EN EL PLAZO DE GARANTÍA: HASTA 20 PUNTOS.

Se otorgará 10 puntos por cada año de ampliación del plazo de garantía con un máximo de 20 puntos, que se otorgarán al licitador que ofrezca un plazo de garantía de 3 años.

4. OTRAS mejoras y criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor: 10 puntos.

Fornalutx, 20 de enero de 2016

